

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.371

Lunes 9 de Febrero de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2767733

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 9 DE FEBRERO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	859,66	1,0000
CORONA CHECA	41,95	20,4924
CORONA DANESA	136,03	6,3198
CORONA NORUEGA	88,98	9,6612
CORONA SUECA	95,40	9,0109
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	234,11	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	603,48	1,4245
DÓLAR CANADIENSE	630,11	1,3643
DÓLAR DE SINGAPUR	676,26	1,2712
DÓLAR NEOZELANDÉS	517,74	1,6604
EURO	1015,79	0,8463
FRANCO SUIZO	1108,38	0,7756
LIBRA ESTERLINA	1170,24	0,7346
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	277,00	3,1035
RINGGIT MALAYO	217,97	3,9440
RIYAL CATARÍ	235,87	3,6446
RIYAL SAUDÍ	229,24	3,7500
WON COREANO	0,59	1463,4200
YEN JAPONÉS	5,47	157,0600
YUAN	124,04	6,9306
ZLOTY POLACO	240,90	3,5685
DEG	1180,20	0,7284

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 6 de febrero de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2767733

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl